



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Licenciado RAFAEL PEREZ AVALOS, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiseis de junio del año dos mil diecisiete, radicó el expediente judicial número 00023/2017, relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM para acreditar la posesión de un bien inmueble, promovido por ENRIQUE BORREGO GONZALEZ, para demostrar la posesión como medio para adquirir el dominio de un bien inmueble, para que opere a su favor la prescripción positiva, consistente en dos bienes inmuebles rústicos el **primero**, con superficie es de **1008.00 metros cuadrados, ubicado en Sector 4, Manzana 004, Lote 1, en el Municipio de Mendez, Tamaulipas; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE.- 84.00 metros con Josefa Ortiz de Dominguez; AL SUR.- En 84.00 metros con lote 2; AL ESTE.- En 12.00 metros con calle Ignació Zaragoza; AL OESTE.- En 12.00 metros con calle tres; y el segundo Bien Inmueble urbano con superficie de 1680.00 metros cuadrados, ubicado en sector 4, manzana 004, Lote 02 del Municipio de Mendez, Tamaulipas, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE.- En 84.00 metros con lote 001; AL SUR.- En 84.00 metros con lote 003 y 008; AL ESTE.- En 20.00 metros con calle Ignacio Zaragoza. Y AL OESTE.- En 20.00 metros con calle tres;** públíquese la solicitud relativa a las presentes diligencias en el Periódico Oficial del estado que se edita en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y en la Encuesta que se edita en esta ciudad, por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en cumplimiento a la fracción V del artículo 162 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.

Cd. San Fernando, Tamaulipas a 07 de julio de 2017

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO PENAL
EN FUNCIONES DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR
POR MINISTERIO DE LEY.

LIC. CLAVEL AZUCENA QUINTANILLA GALVAN.